

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Guayaquil, Abril 28 del 2019

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SORPEÑA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos en el ejercicio económico del 2018 equivalente a US\$ 988.76, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2019 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017	2018
	(en dólares completos) (en dólares completos)	
Activo 12.319.45	\$ 13.287.05	\$
Pasivo 4.207.79	\$ 6.164.15	\$
Patrimonio	\$ 7.122.90	\$ 8.111.66
Ingresos 3.849.30	\$ 6.116.40	\$
Egresos	\$ 1.115.01	\$ 2.860.54
Resultado del ejercicio (+ o -) Atentamente:	\$ 5.001.39	\$ 988.76

